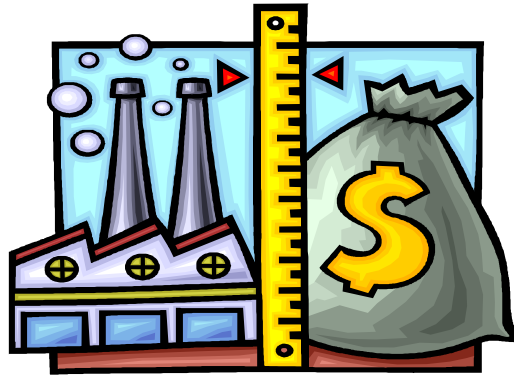




## LA DIMENSIÓN ECONOMICA EN LA AGENDA 21 LOCAL DE IBI



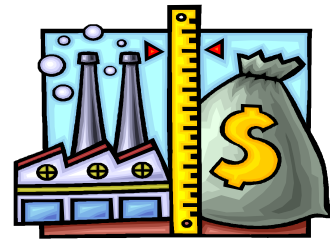
## I. INTRODUCCIÓN



Los problemas ambientales son problemas humanos, ya que no sólo están provocados por la actividad del hombre, sino que la degradación del medio supone una merma en su calidad de vida.

Más de las tres cuartas partes de los ciudadanos del mundo afirman que los problemas ambientales (definido el medio ambiente como medio natural que les rodea, el aire, agua, tierra, flora y fauna) les preocupan mucho o bastante. En España, casi el 90% de los ciudadanos se declara preocupado o muy preocupado por los problemas ambientales globales<sup>1</sup>.

La actividad industrial genera bienes y servicios, empleos, rentas e innovación tecnológica, pero también es uno de los sectores que más impacto tiene en el medio ambiente en general. Es por ello que los problemas de contaminación ambiental provocados por la actividad económica forman parte, cada vez más, de las nuevas inquietudes y expectativas de los ciudadanos, consumidores, poderes públicos e inversores<sup>2</sup>.



<sup>1</sup> Hábitos de consumo y medio ambiente en España. Fundación Entorno, 2001.

<sup>2</sup> Libro Verde de la Comisión Europea "Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas" COM(2001) 366 final.

Aunque algunos estudios demuestran que los consumidores pueden no escoger necesariamente “la opción más verde” o la más beneficiosa desde el punto de vista social (en su opción de compra priman prestaciones, valor, seguridad y fiabilidad por encima del medio ambiente, las preocupaciones sociales y la estética)<sup>3</sup> tampoco hay que perder de vista que el medio ambiente es un sector económico emergente.



Esto está llevando a que sean cada vez más las empresas las que ven en el medio ambiente y en el cumplimiento de la legislación medioambiental una ventaja competitiva más que un obstáculo y, en consecuencia, incorporan los costes y beneficios de la protección ambiental en su actividad económica.

Una empresa sostenible es aquella que crea valor económico, medioambiental y social a corto plazo, contribuyendo de esa forma al aumento del bienestar y al auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras, tanto en su entorno inmediato como en el planeta en general<sup>4</sup>.

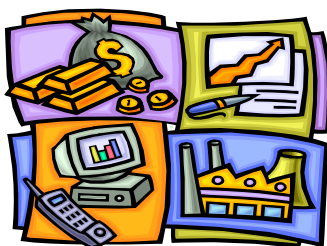
---

<sup>3</sup> El caso empresarial para el desarrollo sostenible. World Business Council for Sustainable Development.

<sup>4</sup> Código de Gobierno de la empresa sostenible. Fundación Entorno.

## II. LA AGENDA 21 LOCAL, UNA OPORTUNIDAD EMPRESARIAL

No hace mucho, una investigación del Financial Times, confirmó algo que ya muchos empresarios saben, los bienes intangibles -marca, reputación, **capacidad de establecer sociedades y diálogos con diferentes grupos sociales**- definen hoy entre el 75% y el 90% del valor de una empresa. Terrenos, máquinas y edificios corresponden a un máximo de 25% del total<sup>5</sup>.



A nadie escapa que determinadas actuaciones de una empresa pueden tener repercusión directa e inmediata en la pérdida o la suma de valores para la compañía. Los clientes (consumidores), la sociedad en general son el instrumento clave para el mantenimiento de una empresa en el mercado. Ellos son los que pueden verse afectados y afectar, con su comportamiento, a una empresa.

Aunque la primera y más legítima de las prioridades de una empresa es la de obtener la máxima rentabilidad de sus acciones para lograr la satisfacción de sus accionistas, no deberían olvidar, sin embargo, la importancia de considerar las demandas del resto de agentes que tienen algún tipo de interés o influencia en sus actividades (consumidores, administraciones públicas, ONG's, medios de comunicación, etc.). Este es el único camino para conseguir crear valor de forma persistente.

---

<sup>5</sup> "¿Cuánto vale una empresa?" Fernando Almeida, presidente ejecutivo del Consejo Empresarial Brasileño para el Desarrollo Sostenible (CEBDS), profesor de la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ) y autor del libro "El buen negocio del sostenimiento".

Una agenda 21 local puede ayudar a la empresa a detectar y comprender, precozmente, los cambios económicos, sociales y ambientales que ocurren en varios niveles de la sociedad y a encontrar soluciones específicas a través de las demandas identificadas en el diagnóstico técnico o en el de percepción ciudadana y sobre todo a través de los diálogos y debates que se susciten en el seno del foro de participación ciudadana.

Existe un valor empresarial en el diálogo con los accionistas, con los socios, con los trabajadores, proveedores, ONG's, administraciones y con los consumidores o potenciales consumidores de los productos que una empresa fabrica. Este diálogo permite el aprendizaje, incrementa la aceptación pública, reduce la incertidumbre, el riesgo y la responsabilidad



### LA AGENDA 21 LOCAL PERMITE ARTICULAR ESTE DIÁLOGO

La Agenda 21 Local es una herramienta que permite iniciar un proceso de diálogo entre las autoridades locales y todos los sectores de la comunidad (también el empresarial) para trabajar en el diseño y aplicación de todas las políticas locales (sociales, económicas y ambientales) de forma que se pueda alcanzar de forma participada y consensuada el desarrollo sostenible de su municipio.

Supone el compromiso de mantener un diálogo continuo y constructivo basado en conjugar la competitividad con la sostenibilidad.

### III. Y ESTO ¿CÓMO SE CONSIGUE?



Una agenda 21 local es un proyecto que busca cambiar tendencias y para ello, requiere de forma ineludible la participación real de toda la ciudadanía. Se trata de **un largo camino que se inicia, pero que no debe tener fin.**

En este sentido, es muy importante que se entienda que **no se trata de una apuesta por el medio ambiente, sino de una apuesta por la sostenibilidad del municipio.** La sostenibilidad o es global e integral o no es sostenibilidad.

#### NACIMIENTO DE LA INICIATIVA ¿DE DÓNDE SURGE?

La meta del desarrollo sostenible<sup>6</sup> es, o al menos debería serlo, una meta común para todos los pueblos del mundo. Alcanzarla requiere un cambio de mentalidad y de corazón.



La urgente necesidad de este cambio cobró una dimensión mundial en 1992, en la Cumbre de Río de Janeiro (Brasil), donde además de Documentos tan importantes y conocidos como la Declaración de Río, se aprobó un programa de acción global para el desarrollo sostenible, denominado Programa 21.

<sup>6</sup> El concepto de Sostenibilidad aparece por primera vez en 1987 en el Informe *Brundtland* "Nuestro futuro común", donde se define el desarrollo sostenible como "el desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas propias". Desde ese momento, la sostenibilidad fue un referente para el desarrollo, convirtiéndose en el desafío a alcanzar por los Gobiernos nacionales, regionales y locales de todo el mundo.

En él se resalta la trascendencia de lo local para abordar los problemas de carácter global, invitando a todas las comunidades locales del mundo a crear su propia versión de agenda 21, **una agenda 21 local**.

En respuesta a este llamamiento, varios municipios y regiones de Europa suscribieron en 1994, en el marco de la I Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg) e iniciaron el proceso de crear sus propias agendas 21 locales<sup>7</sup>.

Además de este apoyo por parte de Instituciones Europeas, son muchas las



Administraciones que están alentando y colaborando de muy distintas maneras a que, en nuestro país, sean cada vez más los municipios que pongan en marcha sus propias agendas locales<sup>8</sup>.

El municipio de Ibi apostó por esta nueva forma de hacer las cosas cuando, en el año 2004, asumió el difícil pero ilusionante desafío de iniciar el proceso de implantación de la agenda 21 local en el municipio. Este reto ha sido asumido con su implicación y apoyo por la Excm. Alcaldesa de IBI y por el resto de los Concejales y Concejales del Ayuntamiento.

Este paso ha supuesto el **compromiso por parte del Gobierno local de integrar los principios del desarrollo sostenible en todas las políticas locales**, y la

---

<sup>7</sup> Posteriormente se ha realizado otra serie de Conferencias internacionales en el marco de la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles.

<sup>8</sup> Comunidades Autónomas y Diputaciones Provinciales principalmente.

voluntad política de iniciar un proceso vivo que cambiará la ciudad en busca del desarrollo sostenible mediante la planificación y asunción de compromisos reales.

La agenda 21 local de Ibi, aún joven, ha dado importantes pasos en pro de la sostenibilidad del municipio, teniendo finalizado el Diagnóstico técnico del municipio y habiendo realizado diversas actuaciones dirigidas a recabar la participación ciudadana en el proyecto.

Conscientes de que **la transversalidad y la participación ciudadana** son los factores esenciales en cualquier agenda 21 local y que, por tanto, son la clave que conducirán al correcto desarrollo del proceso, en este año 2005, desde el Ayuntamiento de IBI se apuesta firmemente por trabajar sobre estos dos objetivos fundamentales.

El siguiente paso será la reglamentación y creación del foro ciudadano, como paso previo a la priorización de objetivos y elaboración de los planes de acción local con el consenso de los ciudadanos.

Próximamente, nuestro municipio formará parte de la Red 21 Provincial puesta en marcha por la Excm. Diputación Provincial de Alicante que, desde el Área de Medio Ambiente, apuesta con esta iniciativa por la incorporación de los principios básicos del desarrollo sostenible en las políticas municipales de los pueblos y ciudades de la provincia.

La creación de una Red provincial de Alicante agenda 21 y una Oficina 21 provincial pretende, como objetivo final, incorporar a la totalidad de la provincia al proceso global hacia la sostenibilidad, alentando y facilitando este camino en aquellos municipios que ya han dado pasos importantes en este sentido y dando apoyo y orientando a los municipios que todavía no han iniciado este proceso.

## ¿EN QUÉ CONSISTE?

---

### LOS PASOS DEL PROCESO

#### 1 er PASO: COMENZAMOS EL CAMINO

Un largo camino comienza con un primer paso. Lo habitual es iniciar la agenda 21 local mediante un **DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO**. Este trabajo consiste en analizar todos los aspectos de la vida de un municipio, es decir, los factores ambientales, sociales y económicos del mismo.

Este trabajo nos dirá de donde partimos y hacia donde vamos si continuamos en esta línea. Podremos preguntarnos entonces si queremos continuar en la situación actual y hacia donde nos llevaría de no cambiar nada.



Algunas cosas que descubriremos nos gustarán y por tanto, debemos hacer lo posible por conservarlas. Pero también encontraremos cosas que no nos gusten (algunas de ellas seguramente ya las conocemos) y el resultado final del diagnóstico permitirá saber porqué están sucediendo.

## ESTO ¿CÓMO SE HACE?

Este diagnóstico del municipio tiene dos partes igualmente importantes.

### 1. diagnóstico técnico o cuantitativo:

**QUÉ ES:** Herramienta que, basándose en el análisis de variables cuantificables, pretende ofrecer una primera panorámica sobre el estado socio-ambiental del municipio.

**OBJETO:** Identificación de los impactos socio-ambientales del municipio.

#### ALCANCE:

**FÍSICO:** Abarca la totalidad del territorio municipal, previendo que algunas infraestructuras ambientales presentan un carácter supramunicipal.

**SOCIO-ECONÓMICO:** Abarca la implicación, directa y/o indirecta de administraciones, agentes económicos, sociales y ambientales internos y externos al municipio, los cuales puedan intervenir en el proceso

### 2. diagnóstico de percepción ciudadana o cualitativo:

**QUÉ ES:** Como complemento a la Diagnósis técnica, se recoge la percepción de los miembros de la Corporación Local y de la población acerca de su municipio y de los problemas que ellos reconocen en el mismo.

**OBJETO:** Obtener una visión integral que complete los resultados obtenidos en la diagnóstico técnica.

## 2º PASO: LLEGA EL MOMENTO DE HABLAR

En el **FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**:

**¿Realmente existe un cauce que permita a toda la población participar en las decisiones tanto individuales como colectivas que afectan a su ciudad?**



La Agenda 21 Local es una herramienta que permite iniciar un proceso de diálogo entre las autoridades locales y todos los sectores de la comunidad para trabajar en el diseño y aplicación de todas las políticas locales (sociales, económicas y ambientales) de forma que se pueda alcanzar de forma participada y consensuada el desarrollo sostenible de su municipio.

Supone el compromiso de mantener un diálogo continuo y constructivo basado en conjugar la competitividad con la sostenibilidad.

Ya sabemos que la participación exige un alto nivel de compromiso y de esfuerzo, y que muchas veces esta no se produce hasta que el problema nos afecta de forma directa en nuestra vida diaria. Por desgracia, cuando el problema deja de afectar se deja de participar, puesto que el objetivo de la participación no era el interés general, sino la solución del problema.

Falta cultura de la participación, es cierto, pero tanto por parte de la ciudadanía como de la Administración, que puede articular los cauces para que esta se produzca.

El foro de participación es uno de estos cauces, ya que tiene como objetivo la participación del público en el proceso de definición, implantación y desarrollo de la agenda 21 local.

El foro ha de ser nuestro lugar de encuentro y de diálogo ¿con quién?

Con nuestros vecinos, con nuestros amigos, con quienes no lo son tanto, con los que comparten nuestros intereses e inquietudes y con quienes no lo hacen.

Pero sobre todo, tenemos que hablar con las personas que diseñan y ejecutan las políticas locales para nosotros. La Administración local también tiene mucho que decirnos, que comunicarnos, que explicarnos. Las decisiones políticas tienen una razón de ser, aunque nosotros la desconozcamos o no la compartamos.



Se trata, sin duda, de **un diálogo, de una negociación para el cambio, entre los ciudadanos y la Administración Local.**

El Foro será el lugar donde nos reunamos a hablar de los temas que nos interesan y de los que queramos opinar. Las convocatorias del Foro así como el tema o los temas a tratar, serán anunciadas con suficiente antelación y para asistir a las mismas deberemos acatar su reglamento.

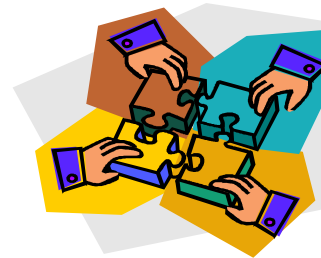
### 3 er PASO: ¿POR DÓNDE EMPEZAMOS?

Por un **PLAN DE ACCIÓN LOCAL**:

El diagnóstico permite una visión crítica de la realidad local desde el punto de vista social, económico y ambiental, ya que facilita la identificación de los puntos fuertes y débiles del municipio (problemas-causas-efectos).

**Llegará el momento en que estaremos listos para pasar del análisis a la acción.** La Administración local junto con el Foro decidirá cual o cuales son los puntos sobre los que empezar a actuar.

Es decir, el siguiente paso será la **redacción participada y consensuada del Plan de Acción Local**, documento que definirá las líneas estratégicas a seguir, los programas y acciones a corto y largo plazo que servirá como herramienta de trabajo a la Corporación municipal para cumplir los objetivos marcados.



Estos objetivos habrán de priorizarse (con el mayor consenso social) en orden a su importancia o a otras circunstancias (urgencia o posibilidad de aplazamiento, recursos económicos y humanos disponibles para llevarlo a cabo en un determinado momento, etc.).

#### 4º PASO ¿CÓMO LO ESTAMOS HACIENDO?

Es importante saber si las actuaciones acometidas están siendo ejecutadas en la forma que se decidió y, lo que es más importante, si están cumpliendo los objetivos por los que se adoptaron. Para ello se establecen una serie de indicadores, que no son más que un sistema de medida estandarizado que permiten el seguimiento, la evaluación y la revisión de los planes de acción local.

#### IV. CONSIDERACIÓN FINAL



Todos debemos comprometernos, de diferentes maneras, con nosotros mismos, con nuestra ciudad, con su entorno y con las generaciones futuras que vivirán en él. Las empresas deben asumir la degradación ambiental provocada por la incapacidad del medio para asimilar la contaminación generada que provoca, además, fuertes desequilibrios económicos y sociales. El camino está, sin duda, en incorporar la preocupación social y ambiental como elemento de calidad y diferenciación en sus estrategias empresariales.